

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA COMTRANSCARPE-MAPARMI, COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA  
PESADA S.A., CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Machala Provincia de El Oro, Republica del Ecuador, siendo las nueve horas, del día veinticinco de Abril del Dos mil Diez y Siete, en el domicilio de la Compañía COMTRANSCARPE-MAPARMI S.A., con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades RUC: N° 0791783461001, ubicada en la calle Manuel Estomba y 10 de Agosto, asistiendo personalmente todos los Accionistas con derecho a voz y voto, los mismos que los describo a continuación:

1.- El señor MALES CARRION FREDDY GEOVANNY, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de Identidad N° N°0704357409, declara ser propietario de (263) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD \$263,00 dólares americanos correspondiente al 32.88% del capital suscrito y pagado de la compañía.

2.- El señor MALES ROMERO CESAR JUVENTINO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de Identidad N° 0700679608, declara ser propietario de (266) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD \$266,00 dólares americanos correspondiente al 33.25% del capital suscrito y pagado de la compañía.

3.- La señora MIÑAN FERNANDEZ PRISCILA SORAIDA, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de Identidad N° 0704515345, declara ser propietario de (267) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD \$267,00 dólares americanos correspondiente al 33.34% del capital suscrito y pagado de la compañía.

4.- El señor PARDO AGUIRRE ALEX FERNANDO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de Identidad N° 0703389999, declara ser propietario de (1) acción ordinaria, nominativa y liberada de un dólar cada una, equivalente a USD \$ 1,00 dólar americano correspondiente al 0.1325% del capital suscrito y pagado de la compañía.

5.- El señor ARELLANO MONTENEGRO DIEGO RODRIGO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de Identidad N° 0102285293, declara ser propietario de (1) acción ordinaria, nominativa y liberada de un dólar cada una, equivalente a USD \$ 1,00 dólar americano correspondiente al 0.1325% del capital suscrito y pagado de la compañía.

6.- El señor ARELLANO MONTENEGRO BOLIVAR ANTONIO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de Identidad N° 0102286119, declara ser propietario de (1) acción ordinaria, nominativa y liberada de un dólar cada una, equivalente a USD \$ 1,00 dólar americano correspondiente al 0.1325% del capital suscrito y pagado de la compañía.

7.- El señor CAMPOVERDE SUQUITANA VICTOR ROBERTO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de Identidad N° 0909968208, declara ser propietario de (1) acción ordinaria, nominativa y liberada de un dólar cada una, equivalente a USD \$ 1,00 dólar americano correspondiente al 0.1325 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

Quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y libradas de un dólar cada uno de ellas. En consecuencia los Accionistas, aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art.238 de la Ley. De inmediato se procede por Secretaria a dar lectura al Orden del día:

1. Apertura de sesión por el Presidente de la Compañía y constatación del Quorum
2. Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al año 2016
3. Informe del Comisario del periodo 2016
4. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2016
5. Nombramiento del Nuevo Comisario.

**PRIMERO:** Estando todos los Accionistas presentes para la celebración de esta Junta ordinaria, el señor César Males Romero PRESIDENTE de la Compañía apertura la sesión dando la bienvenida a los presentes y a su vez actúa como Secretario, quien se encarga de verificar la asistencia del total de Capital suscrito y manifiesta que está presente todos los Accionistas y cuyos aportes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS 00/100. El señor Presidente de la Junta manifiesta que existiendo quórum reglamentario se constituya en Junta Universal Ordinaria de Accionistas, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto. En consecuencia los Accionistas, aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art.238 de la Ley.

**SEGUNDO:** En este segundo punto toma la palabra nuestro Gerente la Sra. Priscila Miñan Fernández para presentar su informe, que una vez leído en su totalidad entrega su informe y la Secretaria solicita la aprobación a los Accionistas, quienes lo aprueban en su totalidad; por lo que se prosigue con el siguiente punto.

**TERCERO:** Dentro de este punto corresponde dar lectura al informe de COMISARIO PRINCIPAL y es su titular el Ing. Marco Antonio Pinta quien procede a dar lectura a su Informe y una vez culminado el mismo pide a los presentes alguna objeción o su aprobación, siendo aceptado y aprobado en su totalidad por los Accionistas.

**CUARTO:** Para el análisis y la aprobación de los Estados Financieros del 2016, de inmediato su Contador la Ing. Lorena del Carmen Males Carrión entrega una copia de los Estados Financieros del 2016 a todos los presentes, para su lectura, revisión y aprobación de los mismos; empezando a dar lectura de las cuentas y valores que contiene los Estados Financieros termina indicando que la utilidad contable Neta 2016 es de \$ 16.065.70. Su Representante Legal toma la palabra para manifestar que ha sido un año difícil pero sobre todo hemos cumplido con las obligaciones Internas y Externas como son los Sueldos y Beneficios de los Empleados, pagos al SRI, IESS, etc.

El otro Accionista señor Freddy Males Carrión, manifiesta estar de acuerdo con lo dicho por el Representante Legal y propone también una vez que ha leído los Estados Financieros y dice no tener objeciones y por lo tanto resuelven la aprobación de los mismos en toda su extensión.

**QUINTO:** Una vez aprobado los Estados Financieros, el señor Presidente de esta Junta ordinaria de Accionistas propone que se reelija al Ing. Marco A. Pinta como COMISARIO PRINCIPAL por su excelente labor en el año anterior, lo que es aprobado por los otros ACCIONISTAS.

De inmediato y al no solicitarse por ninguno de los Accionistas la palabra y no habiendo más asunto que tratar, el Secretario de la Junta procede a elaborar la Acta y después de 30 minutos procede a dar lectura íntegra a la Asamblea, quienes la aprueban por unanimidad, firmando los asistentes en unidad de acto en dos tenores de igual texto dando fe de todo lo actuado, se levanta la sesión a las diez horas con cincuenta y cinco minutos de la mañana en la sede de esta Compañía.

  
Sr. Freddy G. Males Carrion  
ACCIONISTA-PRESIDENTE

  
Sr. Freddy G. Males Carrion  
ACCIONISTA

  
Sr. Alex F. Fardo Aguirre  
ACCIONISTA

  
Sr. Bolívar Arrihano Montenegro  
ACCIONISTA

  
Sr. Priscilla Miran Fernández  
ACCIONISTA-GERENTE

  
Sr. Victor R. Campoverde S.  
ACCIONISTA

  
Sr. Diego Arellano Montenegro  
ACCIONISTA